

CIRCULAR ARBITROS NACIONALES NATACIÓN

CIRCULAR VOCALÍA NATACIÓN Nº 5 – TEMPORADA 2025-2026

Estimados/as,

Estamos finalizando la temporada y llega el momento de hacer balance de cómo se ha desarrollado, valorar el trabajo realizado a lo largo de estos meses y comenzar a preparar la próxima temporada con la misma ilusión y compromiso.

Desde el Comité Nacional de Árbitros de la RFEN queremos trasladaros nuestro agradecimiento por vuestra dedicación, compromiso y profesionalidad a lo largo de toda la temporada. También queremos reconocer vuestra disponibilidad y capacidad de adaptación ante las necesidades organizativas propias del calendario competitivo.

La temporada se iniciará con **el test de reciclaje anual online** y la **reunión técnica presencial**. La información relativa a la reunión técnica presencial se detalla en esta circular.

Para finalizar, quisiera agradecer nuevamente vuestra implicación y colaboración. La labor de los jueces de natación es esencial para el correcto desarrollo de nuestras competiciones, y contar con un colectivo comprometido, formado y alineado técnicamente resulta fundamental para seguir avanzando en la mejora de la función arbitral.

Muchas gracias a todos/as por vuestra dedicación y compromiso.

Marta Solé Bonich
Vocalía de Natación
Comité Nacional de Árbitros de la RFEN

REUNIÓN TÉCNICA PRESENCIAL

La reunión técnica presencial, **de carácter obligatorio** se celebrará en **Madrid, en las instalaciones del Centro de Natación M86, el día 19 de septiembre, en horario de 10:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas.**

La Vocalía de Natación considera especialmente importante que esta reunión se realice de forma presencial por motivos técnicos y organizativos. Entre otras cuestiones, las modificaciones reglamentarias introducidas por WA requieren ser analizadas para unificar criterios de aplicación, resolver dudas y estudiar situaciones prácticas de competición.

Respecto al desplazamiento a Madrid y la asistencia a la reunión, somos conscientes de que supone un esfuerzo personal y organizativo para todos. No obstante, el elevado coste que representa el desplazamiento de todo el colectivo hace necesario solicitar vuestra colaboración para hacer viable esta jornada presencial, realizando el viaje de ida y vuelta en el mismo día y asumiendo el coste de la comida durante la reunión.

Por este motivo, no se contempla la posibilidad de pernoctar. Los desplazamientos deberán organizarse para realizar la ida y la vuelta en el mismo día.

Los miembros que no asistan a la reunión técnica presencial deberán participar en una sesión técnica online que se convocará posteriormente. Asimismo, deberán superar un segundo test, en la fecha y forma que se comunicarán oportunamente, como requisito para poder mantenerse en situación de convocable durante la temporada.

TEST OBLIGATORIO DE CONOCIMIENTOS

Del 3 al 13 de septiembre estará disponible el test de reciclaje anual online en la WEB del CNA y la realización del test será obligatoria.

El test **deberá realizarse dentro del plazo establecido** y superarse con una **calificación mínima de 8,5 puntos en cada una de sus partes** por separado (test y práctica). Ambos requisitos serán indispensables para mantener la condición de convocable durante la temporada.

Los miembros que no realicen el test dentro del plazo establecido o no obtengan la calificación mínima requerida deberán realizar y superar un segundo test, en la fecha y forma que se comunicará más adelante, para volver a la situación de convocable.

Madrid, 16 de Junio de 2026